**ESTATUTOS ONG TURBO (Trabajo Unido Realizado Bien Organizado)**

**Artículo 1: Nombre**

Se constituye la ONGs, sin ánimo de lucro, TURBO (Trabajo Unido Realizado Bien Organizado) dentro del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales, con las siguientes normas que se establecen en estos Estatutos.

**Artículo 2: Domicilio**

El domicilio radicará en el centro Corazón de María.

Dirección: C/ General Suárez Valdés, 4 – 33204, Gijón

El ámbito donde se realizarán las actividades es en el aula de 3º ESO - A

 **Artículo 3: Constitución**

La asociación JES se constituye el día 2 de diciembre de 2013 hasta finales del curso.

**Artículo 4: Fin**

La asociación tiene el siguiente fin: la compra de libro de inglés para colaborar con el Centro Parroquial La Milagrosa en Honduras.

**Artículo 5: Actividades**

Para el cumplimiento de estos fines, se realizarán las siguientes actividades:

Semana de la Solidaridad en el centro con “Operación Bocata”, “3x3 de baloncesto Solidario”, venta de palomitas y otra serie de productos de comercio justo en diferentes fechas a los alumnos y familias del centro….

Venta de productos de comercio justo en el mercado de cooperativas y asociaciones educativas que tendrá lugar en mayo en la plaza del mercado en Gijón.

Donaciones aportadas por personas interesadas en nuestro proyecto y por los propios integrantes.

 **Artículo 6: Gestión**

La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

**Artículo 7: Junta Directiva**

La Junta está formada por:

* Presidenta: Armando Menéndez Friera
* Secretaria: Paula Farpón Fernández
* Tesorero: Miguel Ángel Martínez Pérez

**Artículo 8: Fondos**

Se buscarán fondos para realizar las actividades.

**Artículo 9: Cuentas**

El tesorero presentará las cuentas al final del curso escolar.

**Artículo 10: Aportación inicial**

Cada socio podrá hacer una aportación inicial voluntaria de la cuantía que quiera y pueda aportar.

Gijón, 2 – diciembre- 2013